

POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL EN LAS REDES SOCIALES DE DOS UNIVERSIDADES SANTAFESINAS: TENSIONES EN TORNO AL EMPLEO DEL MASCULINO GRAMATICAL CON FUNCIÓN GENÉRICA

Gastón Daix

Universidad Nacional de Rosario / Universidad Nacional de Rafaela

gastondaix@gmail.com

Introducción

Este trabajo se inscribe en el marco del proyecto de investigación “Género, lengua y discurso: prácticas y representaciones en dos universidades santafesinas”, dirigido por la Dra. Marcia Arbusti y la Lic. Lucía Romanini, que fue desarrollado entre 2021 y 2022 con el financiamiento del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología, y el Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad de la Provincia de Santa Fe. Esta indagación, en su conjunto, desplegó distintas líneas de trabajo, cada una de las cuales supuso la adopción de técnicas específicas para la obtención de datos. Así, se realizaron grupos focales en los que, por separado, se entrevistó a docentes y estudiantes de distintas carreras, se llevaron a cabo entrevistas semi estructuradas con personal no docente a cargo de las áreas de comunicación dependientes de Rectorado en las dos instituciones involucradas en la investigación, y se relevaron y analizaron publicaciones en los sitios web y redes sociales primarias.

En dicho marco, en este trabajo se presentarán algunos resultados relativos a este último punto. En particular, luego de realizar una descripción de las dos universidades con las que trabajamos, nos interesa abordar los cambios, oscilaciones y tensiones observables en las prácticas discursivas de las respectivas áreas de comunicación institucional de UNR y UNRaf, a partir de un corpus conformado por un total de 1843 publicaciones realizadas en Instagram entre ambas casas de estudio entre agosto 2019 y agosto 2021.

Políticas de género en dos universidades santafesinas

Como señalan Lauría y Zullo (2018), actualmente el género gramatical no constituye meramente un problema de discusión teórica en el campo académico de los estudios del lenguaje, sino que –por distintos motivos– ha cobrado el estatus de un problema social y político con un alto grado de polemicidad.

En efecto, a lo largo de la última década se han sucedido en Argentina una serie de acontecimientos de relevancia que han colocado en una zona visible del debate público discusiones emanadas de los movimientos feministas y de la disidencia sexual que bregan por visibilizar que las inequidades sociales se encuentran fuertemente atravesadas por categorías identitarias sexo-genéricas y por impulsar transformaciones sociales que reviertan esta situación. Por mencionar solo algunas: las marchas masivas del movimiento Ni Una Menos desde 2015, el primer debate parlamentario en torno a la ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo en 2018, la promulgación de la Ley Micaela a principios de 2019, la creación del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad en la órbita del gabinete del gobierno nacional a fines del mismo año, y el decreto presidencial 476 de 2021 que modifica la nomenclatura del Renaper para dar entidad jurídico-administrativa a identidades que no se reconocen bajo el binomio masculino-femenino. En esas coordenadas el cuestionamiento de prácticas lingüísticas hegemónicas asociadas a la invisibilización androcéntrica de configuraciones sexo-genéricas distintas al masculino ha instalado en la lengua una zona de disputa, en torno al conjunto heterogéneo de fenómenos discursivos a los que se suele referir bajo las denominaciones de “lenguaje inclusivo” y “lenguaje no sexista”.

En dicho contexto, distintas unidades académicas del sistema universitario argentino han publicado documentos como guías de orientación y sancionado normas específicamente vinculadas a reconocer como válido el empleo de expresiones lingüísticas que permitan tomar distancia de la tradición del uso del masculino gramatical como genérico, brindando así un marco legal de amparo frente a instancias de disciplinamiento¹ que pudieran ocurrir en el ámbito universitario con base en el posicionamiento ideológico frente a la relación lengua-género². Tal es el caso de una de las instituciones abordadas en este trabajo, la UNR, que no solo resuelve “aceptar como válidas las expresiones de lenguaje inclusivas y no sexistas en las producciones escritas y orales realizadas por integrantes de los cuatro claustros” sino que además plantea que se debe “habilitar” su uso en “la comunicación institucional, administrativa y de gestión” y “promover el uso de estructuras de reemplazo sin connotación de género” (Res. 662/2019).

No es el objetivo de esta presentación evaluar la eficacia de este tipo de instrumento jurídico en la práctica ni ingresar en un debate acerca de si una institución académica posee o

¹Coincidió con Glözman (2021) cuando afirma que “se trata de mecanismos sin duda necesarios ante la proliferación de represalias (laborales, disciplinarias, etc.) que autoridades institucionales, profesorxs, colegas, evaluadorxs ponen en escena contra quienes incorporan en sus trabajos o producciones estudiantiles formas del lenguaje inclusivo” (pp. 121-122)

² Según Cartolari (2022), para enero de 2021, un 30% de las universidades contaba con algún tipo de documento en el que se recomienda el empleo de lenguaje inclusivo.

no la potestad de sancionar normativas que regulen las prácticas discursivas de los sujetos (cf. Martínez, 2021; García Negroni y Hall, 2020; Arbusti, 2019a, 2019b). Sin embargo, en este punto resulta oportuno señalar que –sin desmerecer estos recursos normativos– existen también otras estrategias de legitimación pública e implementación de formas que se apartan del masculino genérico, cuyos efectos deben analizarse con una perspectiva situada capaz de identificar los efectos de sentidos y las disputas que evocan en el interdiscurso. Así, algunas universidades, sin haber dispuesto ninguna normativa al respecto, han modificado en los últimos años sus políticas comunicativas y han formulado propuestas formativas de diversa índole (como diplomaturas, seminarios, jornadas, talleres, conversatorios, etc.) en las que se generan espacios de intercambio en torno al marco general de los derechos humanos y la cuestión de género. Precisamente allí emergen debates, tensiones y ampliaciones que proveen un marco de legitimidad para inscribir prácticas discursivas que se posicionan críticamente frente a la norma heredada.

En ese sentido, si adoptamos una mirada glotopolítica acerca de la imbricación ideológica-discursiva contextualizada de los fenómenos lingüísticos (del Valle, 2007), vale enfatizar que –más allá de su procesamiento cuantitativo– los datos del análisis que abordaremos más adelante demandan un abordaje cualitativo atento a la especificidad de dos casas de estudios con tradiciones distintas y emplazadas en territorios disímiles.

Situada en una ciudad que promedia el millón de habitantes, la UNR, por su parte, cuenta con una vasta trayectoria y ejerce una marcada influencia regional, con extensiones áulicas y unidades académicas enclavadas en otras localidades del sur santafesino. Creada hace poco más de medio siglo, en 1968, fue el resultado de un proceso de autonomización de unidades académicas creadas a partir de 1919 bajo la órbita de la Universidad Nacional del Litoral. Su crecimiento sostenido a lo largo de las últimas décadas hace que, según datos de 2021, se encuentre habitada por más de 100.000 estudiantes (86.849 de carreras de grado y pregrado distribuidas en 12 facultades, 14.845 de posgrado, y 3.000 de escuelas secundarias)³. Dadas estas dimensiones, la comunicación institucional se encuentra descentralizada. Existe un equipo de trabajo dependiente de Rectorado encargado de administrar las cuentas institucionales primarias de la universidad en Instagram, Twitter y Facebook, como así un equipo de prensa que administra la sección general de noticias en su sitio web; pero a ello se le suman las cuentas

³ Estos datos provienen del *Boletín 73: Estudiantes en la UNR – Año académico 2021*, confeccionado por la Dirección General de Estadística Universitaria del Área de Gestión Institucional de UNR, disponible en <https://unr.edu.ar/wp-content/uploads/2022/11/Boletin73-2.pdf>

de las distintas secretarías, facultades y escuelas, administradas por otros equipos de comunicación.

Asimismo, cabe destacar que la actual gestión asumió con el compromiso público de conducir una universidad atravesada por la perspectiva de género y, consecuentemente, ha desplegado desde 2019 una serie de acciones que apuntan en esa dirección. Así, en el marco del Plan UNR Feminista 2020-2023, se realizaron adecuaciones normativas de relevancia, en cuyo marco se inscribe no solo la Res. 662/19 CS sobre Lenguaje No Sexista e Inclusivo, sino también la postergada adhesión a la Ley 26.150 (Res. 350/20 CS), la ordenanza 746/20 de licencias por razones de violencia de género, la ordenanza 783/20 de cupo laboral travesti-trans, la ordenanza 750/21 de reconocimiento de la identidad de género, y la ordenanza 754/21, que actualiza el Protocolo de Actuación ante Situaciones de Violencia y Discriminación por Razones de Género y/o Expresión de Género y Orientación Sexual, a partir del cual se llama a concurso para la designación de referentas de género para las distintas unidades académicas de la universidad.

En el plano académico vale señalar que se trata de una universidad con tradición en estudios y políticas de género. Cuenta desde 1993 con la Maestría en Poder y Sociedad desde la problemática del Género –el primer posgrado en estudios de género de América Latina– y desde 2009 con un Programa Universitario de Diversidad Sexual, cuyo equipo de trabajo ha impulsado en 2020 la creación de la Especialización en Estudios Interdisciplinarios en Sexualidades y Género. Asimismo, en 2022 comenzó el dictado de la primera cohorte de una Especialización en ESI y de la Diplomatura en Estudios en Género y Sexualidades en clave Latinoamericana.

Por su parte, UNRaf es una universidad mucho más joven, ubicada en una ciudad del centro provincial, habitada por aproximadamente 100.000 personas⁴, donde predomina una matriz ideológica que estudiantes y docentes que participaron de nuestra investigación califican como “conservadora”, de la cual –según sus representaciones– la universidad tomaría cierta distancia. Creada por ley en diciembre de 2014, abrió sus puertas en 2016 con sus primeras tres propuestas formativas de grado y actualmente cuenta con una oferta ampliada a 18 carreras de grado y pregrado, 2 de posgrado y una variedad de cursos y diplomaturas, con la que en 2019 alcanzó un piso de mil estudiantes. Su tamaño y modo de organización le permite conservar

⁴ Este dato es una estimación realizada por el Relevamiento Social y Económico 2022, realizado por el gobierno municipal de la ciudad: <https://www.rafaela.gob.ar/Sitio/#!/Ciudad/EnDatos>

una única área de comunicación dependiente de Rectorado, que centraliza las publicaciones realizadas en sus redes sociales (una cuenta de Instagram y una de Facebook) y en su sitio web.

En cuanto a políticas sexo-genéricas, la universidad cuenta con un protocolo de actuación frente a situaciones de violencia de género, una línea dentro de su programa de becas de ayuda económica destinado a apoyar y sostener a las mujeres que estudien carreras de corte tecnológico, y un estatuto universitario que establece la obligatoriedad de conformar las listas de todos los cargos electivos –incluida la de Rectorado– con paridad de género. En el plano académico, no resulta menor señalar que a la fecha se han dictado dos cohortes de la Diplomatura en Acompañamiento y Abordaje Territorial de Situaciones de Violencia por Razones de Género, un espacio de formación que no exige título de grado previo, con dictado abierto de sus clases vía Youtube, no arancelado y con un fuerte alcance a personas de distintas regiones de la provincia.

Sin posibilidad de profundizar en lo que supone cada una de las políticas universitarias mencionadas hasta aquí, lo que interesa es destacar que, más allá de que existen profundas diferencias en cuanto al tamaño, la longevidad, el tipo de propuestas formativas ofrecidas y en entramado territorial, las dos universidades santafesinas analizadas poseen espacios de reflexión en los que los miembros de su comunidad traccionan debates y demandas que, aunque puedan encontrar resistencias, se han traducido en acciones específicas de visibilización, crítica e intervención sobre el complejo heterogéneo de prácticas naturalizadas que reproducen relaciones asimétricas de poder con base en el género. En ese marco, como señala Angelita Martínez (2021), “la academia se ha configurado como un espacio en el que la concientización de un ‘vacío comunicativo’, en lo que respecta a la nominación de géneros, ha originado gestos de aceptación y de respeto a las estrategias que responden a la necesidad comunicativa” (p. 88), en este caso, agrego, de poner de manifiesto la insuficiencia del masculino gramatical –si acaso no de cualquier categoría lingüística– para dar cuenta de la complejidad de la vida y de las identificaciones subjetivas de sus referentes, como así también de sus consecuencias sociales.

Una zona de elevada visibilidad pública en la que estos gestos se instancian se encuentra delimitada por el modo en que las políticas comunicacionales diseñadas e implementadas por las universidades se materializan en prácticas discursivas concretas en sus redes sociales.

Las universidades en las redes sociales

Ahora bien, dada la vastedad del corpus de publicaciones realizadas en Instagram por UNRaf y UNR, y sin por ello desatender su abordaje cualitativo, el procesamiento cuantitativo

de estos datos constituyó en nuestra investigación una instancia necesaria para contar con un panorama general acerca de las prácticas discursivas que se evidencian en las redes. Para ello se relevaron aquellas marcas lingüísticas en las que cabe identificar –por adhesión o rechazo– un posicionamiento frente al empleo genérico del masculino gramatical en los que se debe optar por una forma para nombrar a un grupo de personas no reductible a un colectivo de varones.

El análisis de los datos obtenidos de esta observación permitió identificar, en primer término, el predominio de publicaciones en las que se emplean: a) formas de relevo con género inherente; b) sustantivos comunes en cuanto al género, en plural y sin determinante; c) subordinadas sustantivas con encabezador “quien/es”; d) primera persona plural o segunda singular.

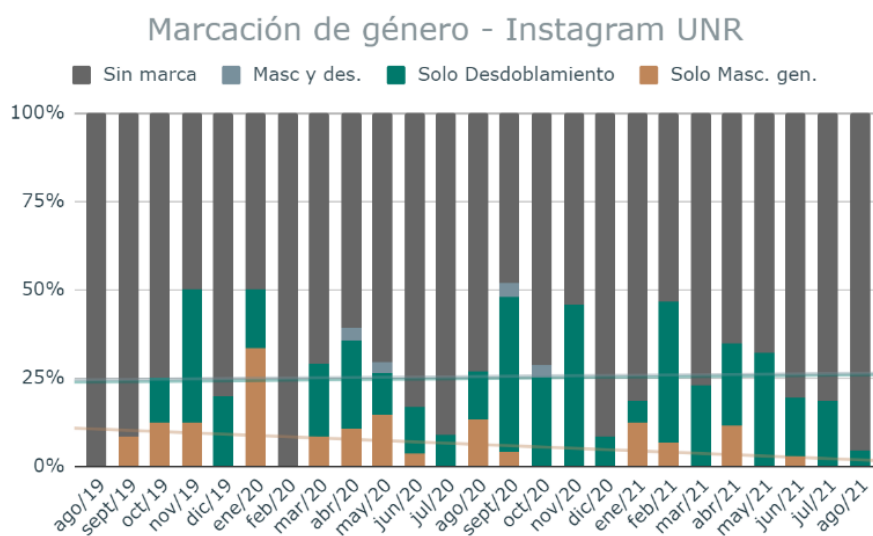
El segundo dato obtenido del análisis del corpus señala un número significativo de publicaciones en las que se recurre al desdoblamiento –ya sea por coordinación o por empleo de barras– para evitar el uso del masculino genérico (cf. “[...] La Diplomatura cuenta con más de 1500 *santafesinos y santafesinas interesados e interesadas* en la formación y promoción de una vida libre de violencias [...]” – [UNRaf-26/05/2021](#); “[...]El equipo de *investigadoras/es* realizó un primer muestreo de especies de aves en zonas que se quemaron y en otras intactas para analizar cómo afectó el fuego al ecosistema [...]” – [UNR-24/02/2021](#)). Asimismo, se reportan casos en los que dentro de una misma publicación se evidencian inconsistencias entre zonas en las que se emplea el desdoblamiento y otras en las que emerge el masculino genérico (cf. “¡*Bienvenidos y bienvenidas*, Ingresantes 2021! Desde el área de Alumnado queremos decirte que estaremos con vos durante toda tu carrera universitaria, desde el primer momento. Cualquier consulta que tengas sobre tu cursado, documentación o certificados, comunicate con *nosotros* por correo o por teléfono [...]” – [UNRaf-02/03/2021](#)). Por lo demás, en ambos sub corpus se identifica un número marginal de casos de sustitución de la vocal que funciona como morfema de marcación de género por formas más disruptivas (“e”, “@” o “*”) e incluso cuando ello ocurre suele ser bajo la forma de una *heterogeneidad mostrada* (Authier-Revuz, 1984), es decir de recuperación de voces ajenas demarcadas como otras respecto de la propia voz enunciativa, como, por ejemplo, la denominación entrecomillada de un programa de extensión que, por su naturaleza de nombre propio, resulta insustituible (cf. “En el marco de la Campaña ‘*Juntxs* contra el frío’ nuestra UNR llevó a cabo una cena solidaria [...]” – [UNR-06/07/2021](#)).

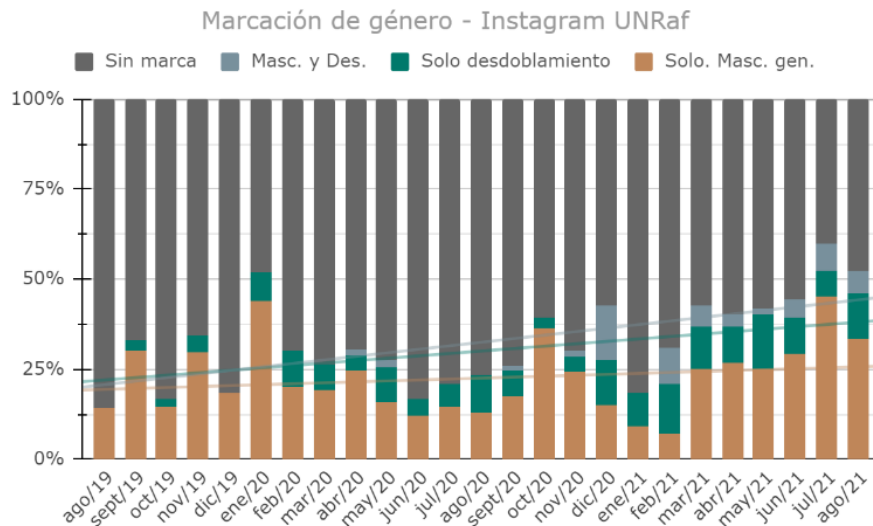
La distribución de estos casos puede apreciarse en la síntesis que ofrece aquí la Tabla 1.

Tabla 1 – Recursos empleados para la demarcación de género gramatical en casos de referentes humanos

	Masculino genérico	Desdoblamiento	Masculino y desdoblamiento	Formas inclusivas (x/e/@)	Sin marca
UNR	29	101	4	3	398
UNRaf	307	93	32	3	871

Ahora bien, con el objeto de ofrecer una vista global del conjunto de datos que pueden relevarse en los dos sub-corpus en los que se centra esta presentación, hasta aquí hemos propuesto un primer abordaje de corte sincrónico en el que no es posible visualizar cambios a lo largo del tiempo en las ocurrencias de cada uno de los usos tipificados. Los gráficos que presentamos a continuación distribuyen los datos de la Tabla 1 en unidades temporales mensuales e indica, en términos porcentuales, la proporción de cada recurso de marcación de género respecto del total de ocurrencias en un mismo periodo.





Desde luego, el carácter acotado del periodo estudiado (25 meses) no aporta un insumo significativo para establecer una periodización que refleje a nivel macro cambios en las políticas comunicativas de las universidades estudiadas. No obstante, en el caso particular de UNRaf, la vista diacrónica permite, en efecto, localizar un periodo –a partir de diciembre de 2020– en el que el decrecimiento de formas de masculino genérico parece poder interpretarse en el marco del impulso de políticas de género significativas para la historia de la universidad. En concreto, el incremento de formas desdobladas y sin marca de género coincide con el contexto de la aprobación de la antes mencionada Diplomatura en Acompañamiento y Abordaje Territorial de Situaciones de Violencia por Razones de Género (votada en noviembre en la Facultad de Sociedad, Estado y Gobierno e inmediatamente luego por el Consejo Superior) y, a nivel nacional, con la aprobación de la Ley de IVE, que nuevamente –al igual que en 2018– visibilizó en la agenda pública la discusión acerca del lugar de las mujeres en la vida pública. Asimismo, en ese mes fue aprobado y puesto en vigencia el estatuto definitivo de la Universidad, en el cual –como ya mencionamos antes– se establece que en todos los cargos electivos se aplicará como criterio la paridad de género.

En ese momento bisagra que constituye el mes de diciembre de 2020, también se observa el empleo de una modalidad que –aunque se aparta de las habituales y no reportará un uso sostenido ni sistemático– evidencia una tentativa de rehuir al uso del masculino como genérico. Me refiero en particular al empleo de un carácter con forma de corazón (“❤”) en reemplazo de la alternancia vocálica “o”/“a” en palabras como “tod ❤ s” ([UNRaf-28/12/2020](#)). Se trata de una forma que podría decirse reporta una ventaja significativa para las necesidades comunicativas de las redes sociales: su economía. En efecto, la posibilidad de emplear un único carácter en lugar de realizar desdoblamiento puede interpretarse como una respuesta gráfica

funcional en términos de diseño y menos disruptiva que formas como el reemplazo por “x”, “@”, “*” o “e”, todas expresiones de luchas políticas con su propia genealogía dentro de la historia de los espacios de militancia por los derechos de las mujeres y las disidencias sexogenéricas.



Es de notar que la representación simbólica y estilizada del corazón posee en sí mismo una fuerte tradición en nuestra cultura capaz de evocar sentidos asociados al compromiso afectivo de las personas desde una representación de las pasiones como fuerzas ciegas que traccionan una identificación con algo o alguien que se asume como propio. En cierto modo cabe suponer que, entonces, la apropiación de tal iconografía desplaza el uso inclusivo de la efervescente arena de la disputa pública en torno al género para evocar un sentido de pertenencia afectiva, quizá en aras de mitigar o sondear las reacciones que pueda generar el

cambio en la política comunicacional de la Universidad. No obstante, en este punto cabe señalar el contraste cromático entre el corazón empleado en la gráfica, que reproduce en degradé la paleta de colores del logo de la universidad, con la elección del emoji de corazón azul en el texto que la acompaña, que en otros contextos de empleo dentro de las redes sociales es capaz de activar la memoria discursiva de su vinculación con un determinado posicionamiento público frente al debate por el aborto.⁵

Dos meses más tarde, el uso del corazón reaparece en una imagen en anuncia la extensión del plazo de inscripción para la cohorte 2021 (cf. “¡Queremos que estén tod ♥s!” – [UNRaf-12/02/2021](https://www.unrafa.edu.ar/unrafa-12/02/2021)). En este caso, el corazón se limita a la primera imagen de la publicación, en tanto que la segunda placa recurre al empleo de la segunda persona gramatical (que no posee marca de género), esta vez integrado al color tipográfico del resto del texto, en un azul oscuro tomado de la paleta del logo. En cuanto a la descripción que acompaña la imagen, observamos un cambio en cuanto al tono empleado en la gráfica y decisiones léxicas que hacen innecesario el empleo del corazón en reemplazo de vocal como marca de género. Asimismo, se evidencia un cambio de registro en favor de un tono formal y despersonalizado: se utiliza la forma “quienes” (cf. “Para quienes estén pensando en continuar estudios universitarios...”), verbos impersonales (“hay una completa descripción...”) y tercera persona gramatical (cf. “Allí también figura”).



⁵ En efecto, como señalan Cantamurro y Vela Delfa (2020), un empleo de peso en el empleo del emoji del corazón para la manifestación pública en redes sociales de la adhesión a un grupo ideológico es el antecedente inmediato de los corazones de color verde y azul, utilizados –respectivamente– con relación a la adhesión o el rechazo a la campaña por el Aborto Seguro, Legal y Gratuito.

En el mes de abril se registran dos publicaciones que pueden servir de indicio para visualizar el contexto a partir del cual el uso del desdoblamiento y de formas sin marca de género se vuelve más consistente en las publicaciones subsiguientes, generando un contexto de abandono de la innovación gráfica que había supuesto el uso del corazón: por un lado, desde el Instagram de la institución y la web se socializa la *Guía para un lenguaje no sexista* del Consejo Interuniversitario Nacional ([UNRaf-15/04/2021](#)); y, por el otro, se anuncia la apertura para la inscripción de la primera cohorte de la Diplomatura en Acompañamiento y Abordaje Territorial de Situaciones de Violencia por Razones de Género ([UNRaf-29/04/2021](#)). Desde entonces el uso de desdoblamiento cobra mayor prominencia en las imágenes de Instagram (no ya solo en la descripción). En ese marco, interesa destacar que en ese periodo se inaugura la tendencia a adaptar los títulos de las efemérides para que adquieran un efecto de mayor inclusividad. Así, si en abril se celebra el “Día del investigador científico” ([UNRaf-10/04/2021](#)), en mayo se conmemora el “Día internacional de las y los trabajadores” ([UNRaf-01/05/2021](#)) y el “Día de las y los docentes universitarios” ([UNRaf-15/05/2021](#)). Es importante aquí remarcar la palabra “tendencia”, puesto que este criterio no se aplica uniformemente; así, por ejemplo, el “Día del donante de sangre” ([UNRaf-14/06/2021](#)) y el “Día del zurdo” ([UNRaf-13/08/2021](#)) conservan el uso del masculino con valor genérico, tanto en la gráfica como en la descripción.

Elementos de refuerzo semasiográfico: los emojis como marca de género

Como sabemos, las redes sociales se caracterizan por el empleo de un vasto repertorio de recursos de refuerzo semasiográfico (Cárdenas, 2018), los emojis, que establecen distintas formas de relación con la palabra escrita a partir de su capacidad de “sustituir, repetir o enfatizar visualmente la palabra que representan” (Sampietro, 2019, p. 5). En ese sentido, resulta interesante señalar que en algunos casos la utilización del masculino genérico en sustantivos como “investigadores” o en adjetivos que modifican a sustantivos *a priori* ambiguos (cf. “estudiantes *avanzados*”) contrasta con el uso de un emoji como una marca de visibilización del género femenino o como desdoblamiento masculino/femenino, tal como puede apreciarse a continuación, donde el emoji de una trabajadora de la salud encabeza un enunciado en el que se alude a “estudiantes avanzados”, lo cual da la impresión de que ese masculino fue empleado para aludir a un grupo no conformado exclusivamente por estudiantes varones:

 En el marco de esta acción con la provincia, estudiantes *avanzados* de las carreras de Medicina, Bioquímica, Farmacia y Enfermería, podrán realizar las

prácticas necesarias para recibirse y completar el proceso de enseñanza-aprendizaje. [\(UNR-23/09/2020\)](#)

#UNRInvestiga 🧑🧑 Una red internacional de *investigadores* en donde participan profesionales de la UNR realizó un estudio para analizar cómo responden los ecosistemas frente al cambio climático 🌞☁️🔥 [...] [\(UNR-26/08/2020\)](#)

En cambio, en otra serie de publicaciones los emojis asociados a profesiones refuerzan el desdoblamiento morfológico del género gramatical de sustantivos y adjetivos:

🧪🧑🧑 Saludamos en su día a *las bioquímicas y bioquímicos* graduados en nuestra @fbioyfunr. [...] [\(UNR-15/6/2021\)](#)

Estrechamente asociado a los casos anteriores, encontramos publicaciones en las que no se emplea masculino genérico ni recursos de desdoblamiento, en general porque se trata de acciones atribuidas a entidades representadas por sustantivos se emplean términos que resultan indiferentes al género del referente (p.ej. “comunidad” y “docentes y nodocentes”):

MÁS PUNTOS DE #ConectividadUNR PARA TODA NUESTRA *COMUNIDAD* 🧑🧑 [...] [\(UNR-20/4/2021\)](#)

#SeguimosCerca ▶ Descuentos y financiación especial para acceder a notebooks para docentes y nodocentes 🧑🧑 [...] [\(UNR-24/09/2020\)](#)

El recurso de visibilización iconográfica de dos géneros (masculino y femenino) en referencia a las personas involucradas en un evento también ocurre en publicaciones en la que no hay sintagmas nominales que aludan a ellas. Así sucede, por ejemplo, en los casos de uso de primera persona plural (cf. “¿Cómo *lidiamos* con el estrés y cuidamos la salud mental durante el período de aislamiento? 🐱🐱”, [UNR-18/4/2020](#)) o segunda persona singular (cf. “Últimos lugares para *anotarte* en la #MaratónUNR 🏃🏃.. Seguimos inscribiendo hasta mañana en la entrega de kits. ▶▶▶ Más info en @educacionfisicaunr 🙌”, [UNR-19/9/2019](#)).

En todos esos casos, las publicaciones aluden a eventos u acciones colectivas en las que estarían involucradas personas de distinto género que desempeñan una función o profesión específica (investigadorxs, estudiantes, personal docente y no docente que realiza trabajo remoto). Así el emoji no refuerza el sentido de la información manifiestamente expresa por el género gramatical de un sintagma nominal, sino que opera gráficamente para visibilizar

enfáticamente que se trata de acontecimientos que atañen tanto a varones como a mujeres. En ese sentido, es interesante señalar que esta suerte de “remarcación” visual de género no parecería seguir en la línea de la Res. 662/2019 CS antes mencionada, en la que se encomienda promover el uso de “estructuras de reemplazo sin connotación de género”:

LA UNR RECIBIRÁ 63 MILLONES DE PESOS PARA LLEVAR ADELANTE
5 PROYECTOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CONTRA EL HAMBRE 🧑🧒
[...] ([UNR-31/05/2021](#))

Todos los casos señalados hasta aquí en este apartado corresponden al perfil de Instagram de UNR, donde el estilo de comunicación institucional evidencia un uso intensivo y recurrente de emojis. En el caso de UNRaf, este recurso se encuentra sustancialmente limitado e, incluso cuando aparece en alguna publicación, no suelen emplearse el repertorio de íconos que refieren a personas y que incluyen variantes distintivas de género. Sí se emplea, en cambio, emojis que refieren a objetos o distintos gestos manuales y rostros que denotan distintas emociones.

Reflexiones finales

Hasta aquí, el análisis que hemos esbozado a partir del relevamiento de los recursos empleados en Instagram por UNRaf y UNR ha evidenciado que ambas instituciones llevan adelante prácticas lingüístico-discursivas tendientes a disminuir el uso exclusivo del masculino gramatical como medio para referir a colectivos humanos. En dicho devenir, predominan las expresiones de relevo que no exigen marcación de género, pero también se presenta un número significativo de casos en los que se opta por el uso de sintagmas desdoblados en masculino y femenino con orden alternante. Asimismo, aunque en distintas proporciones, ambos sub-corpus reportan casos en los que dentro de una misma publicación se tensan criterios disímiles que redundan en la oscilación entre el masculino genérico y el desdoblamiento, ya sea en términos léxicos como de refuerzo iconográfico vía los emojis insertados en la descripción que acompaña la imagen.

Coincido con del Valle (2018) cuando señala que las prácticas verbales ineludiblemente suponen un posicionamiento ético y político capaz de legitimar o deslegitimar frente a otras personas nuestra pertenencia a un determinado grupo, máxime cuando se trata de situaciones en las que nos vemos en la imposición de optar entre, por un lado, una norma alternativa que

produce incomodidad y es percibida como transgresora y, por el otro, la norma vinculada moralmente a una idea de lengua culta.

Por ello, entiendo que no solo cobran relevancia los recursos efectivamente observados en el análisis de las redes sociales de UNRaf y UNR, sino también aquello que está ausente. Así, no puede dejar de señalarse que la presencia marginal de reemplazos vocálicos con “x” y la ausencia absoluta de “e”, “@”, “*” da indicios de una propensión de ambas universidades a eludir el repertorio formal de un *lenguaje incisivo* (Theumer, 2018, 2021), que “va en contra, cuestiona, hace trastabillar la lengua hegemónica” (Salerno, 2019, p. 114).

Estas tensiones emergen entre “el carácter transformador y disruptivo que la dimensión lúdica de los juegos del lenguaje comporta” y “la necesidad de una tendencia normalizadora, que opera mediante la producción de dispositivos de institucionalización” (Glozman, 2021, p. 121). En las vacilaciones y las ausencias hasta aquí descritas se trazan límites entre lo que ambas universidades perciben como lo decible y lo indecible –al menos en sus redes sociales– en el marco de los pactos que establece con su propia comunidad, tomando partido entre disputas ideológicas internas que se entrelazan con las propias del territorio y que resultan centrales en la construcción de la identidad institucional. No se trata, al parecer, meramente de un problema de corrección política sino de manifestaciones de un fenómeno ideológico-discursivo signado por su dinamicidad y constitutivamente heterogéneo, en el que las redes sociales operan como catalizadores de comunidades discursivas en las que una porción de sus miembros trabaja para construir consensos en torno a la necesidad de cuestionar el orden social establecido.

Referencias bibliográficas

- Arbusti, M. (2019a). Fundamentos del lenguaje inclusivo. *Saga. Revista de letras*, (11), 373-388).
- Arbusti, M. (2019b, 27 de septiembre). Exposición en taller interno sobre lenguaje inclusivo. Rectorado UNR. (Inédito).
- Authier-Revuz, J. (1984). Hétérogénéité(s) énonciative(s), *Langages*, 73, 98-111.
- Cantamutto, L. y Vela Delfa, C. (2020). ¿De qué color es tu corazón? El uso de emojis en los procesos de activismo social. *Dígitos. Revista de Comunicación Digital*, 6: 119-136. DOI: 10.7203/rd.v1i6.183

- Cárdenas, V. I. (2018). De la relación entre lenguaje y escritura. *Saga. Revista de letras*, (9), 299-332.
- del Valle, J. (2007). Glotopolítica, ideología y discurso: categorías para el estudio del status simbólico del español. En *La lengua, ¿patria común?: ideas del español* (pp. 13-29). Iberoamericana.
- García Negroni, M. M., & Hall, B. (2020). Procesos de subjetivación y lenguaje inclusivo. *Literatura y Lingüística*, (42), 275-301. <https://doi.org/10.29344/0717621X.42.2597>
- Glozman, M. (2021). La ilusión del todo. Lengua (je), discurso y política de géneros en perspectiva materialista. *MATERIALISMOS FEMINISTAS*, 111.
- Lauría, D. y Zullo, J. (Eds.). (2018). *Inclusive el lenguaje. Debate sobre lengua, género y política*. Instituto de Lingüística Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires. Recuperado de <http://il.institutos.filo.uba.ar/sites/il.institutos.filo.uba.ar/files/Inclusive%20el%20lenguaje%20correg.4.pdf>
- Martínez, A. (2021). La introducción del lenguaje inclusivo en la escritura académica: Un nuevo desafío. En C. E. Jiménez Yañez y R. G. Mancinas Chávez, *Escritura académica con perspectiva de género Propuestas desde la comunicación científica* (pp. 75-90). Editorial Universidad de Sevilla. <https://doi.org/10.12795/9788447223022>
- Salerno, P. (2019). Lenguaje, género y los límites de la desigualdad. *Tábano*, 15, 105-115.
- Sampietro, A. (2019). Cómo hacer palabras con emojis: sustitución y enfatización visual de vocablos en WhatsApp. *Revista de Estudios del Discurso Digital (REDD)*, 2, 1-33. DOI: <https://doi.org/10.24197/redd.2.2019.1-33>
- Theumer, E. (2018, 10 de agosto). ¿Cómo empezó tode? *Página/12*. <https://www.pagina12.com.ar/133908-como-empezo-tode>
- Theumer, E. (2021). La voluntad de inclusión. Preguntas, más preguntas. En S. De Mauro y P. Salerno (eds.), *#Antología degenerada: Una cartografía del lenguaje «inclusivo»* (pp. 55-65). Buenos Aires: Ediciones Biblioteca Nacional / Museo del Libro y de la Lengua.